

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**20457** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de San Clemente (Cuenca) - 3063/2020.*

Con fecha 23 de febrero de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de San Clemente (Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3063/2020- (P-907)

Peticionario: José María Arcas del Olmo (\*\*3937\*\*), María Rosa Toboso Simarro (\*\*9059\*\*)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Rus-Valdelobos

Ubicación de la captación: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref.Catastral	X*	Y*
1	SanClemente	Cuenca	33	236	16199A033002360000YD	546707	4358606

Características del uso: Riego de 1,40 ha de cultivos leñosos y herbáceos.

Localización del uso: Polígono 33 parcelas 203, 213, 214, 224, 228, 231 y 236 de San Clemente (Cuenca).

Dotación máxima anual concedida: 1.500 m<sup>3</sup>/ha/año

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m<sup>3</sup>): 2.100.

Caudal máximo instantáneo: 6,057 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la masa de agua subterránea (m<sup>3</sup>): 700.

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 5 de junio de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260026768-1